

13 de febrero de 2008

La familia, más fuerte con Zapatero

- El Gobierno de **Zapatero ha hecho más en estos cuatro años** por las familias, por la conciliación y la corresponsabilidad familiar **que el PP en sus ocho años de Gobierno.**
- El PP ha atacado al Gobierno socialista y le ha acusado de romper la familia por el mero hecho de que este Gobierno ha dado **derechos a los nuevos modelos de familia** que conforman hoy nuestra realidad social.
- Con su propuesta de crear un ministerio de la familia, el **PP** pretende esconder la **ausencia de políticas de familia** y de conciliación familiar **durante sus 8 años de Gobierno.**
- El Gobierno de **Zapatero ha pasado de las palabras a los hechos:**
- Con la última propuesta, **400.000 familias más podrán beneficiarse de las prestaciones familiares de la Seguridad Social.** Estas ayudas, se concretan en:
 - 500 euros al año por hijo, hasta los 3 años de edad y 300 euros hasta los 18 años.
 - Estas ayudas, que serán de 1.000 euros al año para familias con hijos discapacitados, estaban “congeladas” y el Gobierno socialista las incrementó la pasada legislatura, cuando aprobó la prestación de 2.500 euros por nacimiento o adopción.
 - Podrán percibir estas ayudas las familias con ingresos no superiores a los 15.000 euros/año, ó 20.000 euros en el caso de familias numerosas; elevando así el tope máximo de 11.000 euros, actualmente vigente.
- Con esta medida, se apoya a las familias con más necesidades y menos rentas. **Pasarán a ser 1.000.000 las familias que disfrutarán de prestaciones familiares.**

ADEMÁS, ZAPATERO PROPONE:

- **LA INFANCIA COMO PRIORIDAD: UNA POLÍTICA INTEGRAL A FAVOR DE LOS MENORES DE TRES AÑOS.**
 - Universalizar la oferta de plazas de educación infantil. Para ello:

- Se crearán **300.000 nuevas plazas de educación infantil de 0 a 3 años** la próxima legislatura.
- Incrementar la deducción prevista del impuesto de sociedades para que las empresas creen o dispongan de escuelas y guarderías infantiles en el entorno laboral.

□ CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

- Ampliaremos de 16 a 18 semanas la duración del **permiso de maternidad** por nacimiento del segundo hijo en el caso de familias monoparentales, y a 20 semanas a partir del tercer hijo.
- Ampliar el **permiso de paternidad** de 2 a 4 semanas.
- Elevar de 8 a 12 años la edad de los hijos para tener derecho a la **reducción de jornada**.
- Bonificaciones específicas para aquellas empresas que mediante convenio favorezcan los **horarios flexibles** y la adaptación del trabajo a los horarios familiares y escolares.
- Estímulos económicos o de otra índole cuando la **jornada reducida** o la **excedencia laboral** por cuidado de hijos, sean utilizados por hombres.
- Abrir los **centros escolares** de 7.30 horas a 20.00 horas durante 11 meses al año.

□ SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS: POLÍTICAS SOCIALES DE APOYO.

- Incrementar las **prestaciones familiares** de la Seguridad Social, elevando el límite de rentas para su obtención de modo que se incremente en un 20% el número de beneficiarios, actualizando el importe de las mismas y valorando especialmente la situación de las familias con mayor carga: numerosas, monoparentales, partos múltiples, familias acogedoras.
- Reducción del tipo de **IVA para pañales**.
- Apoyar de manera específica a las **familias en situación de mayor vulnerabilidad social**, como familias monoparentales,

numerosas, acogedoras, parejas de hecho, con personas discapacitadas a cargo o con riesgo de exclusión.

- **PROTEGER A LOS MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO: FOMENTAR EL ACOGIMIENTO FAMILIAR FRENTE A LA ENTRADA EN INSTITUCIÓN**
 - Modificar la legislación reguladora de la adopción de menores y reforzaremos la cooperación con las Comunidades Autónomas para la **atención a los menores desprotegidos**.
 - Potenciar el **acogimiento familiar** mediante mejoras en su regulación y en la del acogimiento preadoptivo que permitan reducir la permanencia en instituciones de menores en situación de riesgo.
 - Implantar de forma genérica en todo el Estado un sistema de detección y un registro de casos de **maltrato infantil**.
 - Impulsar la creación de una red de **adopción internacional** que facilite el intercambio de información y coordinación en el ámbito europeo.